



AVISO DE REGATA

CAMPEONATO ARGENTINO 2016 CLASE INTERNACIONAL MOTH - CAMPEONATO MAR DEL PLATA CLASE WASZP

31 de Diciembre 2016 al 8 de Enero 2017

Mar del Plata

AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato Argentino 2016 de la Clase Internacional Moth y el Campeonato Mar del Plata de la clase Waszp están organizados por el Club Náutico Mar del Plata, en conjunto con la Asociación Argentina de la clase Moth Internacional y bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting.

1. REGLAS

1.1 El Campeonato se regirá por las reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela 2017-2020 de la ISAF (Racing Rules of Sailing).

1.2 La regla 61.1 "Informar al Protestado" se modifica como sigue: Se agrega a la regla 61.1(a): "El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barco/s protestados en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar."

1.3 La regla 40 y el preámbulo a la Parte 4 se modifican como sigue:

1.3.1 Se suprime la primera oración de la regla 40 y se reemplaza por: "Durante todo el tiempo que se encuentre en el agua, excepto cuando se hacen cambios de ropa, cada competidor deberá usar un elemento de flotación personal (PFD) de acuerdo a lo indicado en la regla de clase CR 4.2 (a) que deberá esta debidamente ajustado."

1.4 Las modificaciones a las reglas aparecerán detalladas en las Instrucciones de Regata. Las Instrucciones de Regata podrán modificar otras reglas.

1.5 Control Antidoping:

1.5.1 Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice:

Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la World Sailing, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.

1.5.2 Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

2. PUBLICIDAD

2.1 Se permite la publicidad a los competidores en el casco conforme a la Reglamentación ISAF 20.3.2

2.2 Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

3. ARANCEL E INSCRIPCIONES

3.1 Cada competidor deberá completar su formulario de inscripción individual en el link <http://www.cnmp.org.ar/championship/frontend/inscripciones/inscribir/> y completar el pago de inscripción hasta el viernes 6 de enero a las 10.00 hs.

3.2 Acreditación: Los participantes deberán acreditarse presentándose en forma personal en la Oficina de Náutica del CNMP los días 31 de diciembre de 2016 de 9 a 13 hs, del lunes 2 al jueves 5 de enero de 9 a 17 hs o el día viernes 6 de enero de 2016 hasta las 11 hs.

3.3 Formas de pago: En efectivo en la Oficina de Náutica del CNMP; con tarjeta de crédito por vía telefónica (0223 - 4800323), o con transferencia a la cuenta corriente en pesos del Banco Credicoop N° 0946383/9 CBU 1910094055009400638396 a nombre del Club Náutico Mar del Plata CUIT 30-50677036-6. En caso de realizarse transferencia o depósito bancario deberá enviarse un mail a nautica@cnmp.org.ar adjuntando copia del comprobante indicando el timonel al cual corresponde el pago.

3.4 Valor de la inscripción: \$ 750.- (Pesos setecientos cincuenta) MOTH o WASZP

4 PROGRAMA

4.1

Sábado 31/12/2016	9 a 13 hs	Medición y acreditación
Lunes 02/01/2017	14 a 17 hs	Medición y acreditación
Martes 03 a Jueves 05/01/2017	9 a 17 hs	Acreditación
Viernes 06/01/2017	9 a 11 hs	Acreditación
	11 hs	Reunión de timoneles
	13 hs	Regatas moth y waszp
Sábado 07/01/2017	12 hs	Regatas moth y waszp
Domingo 08/01/2017	12 hs	Regatas moth y waszp
	A continuación	Entrega de Premios

4.2 Están programadas 12 regatas.

4.3 El número máximo de regatas por día será 4.

5. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles en <http://www.cnmp.org.ar/championship/main/documentos> y serán entregadas al momento de la acreditación al timonel que las requiera impresas. Sus correspondientes modificaciones, si las hubiera, serán publicadas en la web mencionada o bien estarán publicadas en el Tablero Oficial de Avisos.

6. SEDE

Club Náutico Mar del Plata, Espigón C, Puerto Mar del Plata (7600) – Argentina.

7. ÁREA DE REGATAS Y RECORRIDO

7.1 Frente a Playa Grande y recorrido alternativo en el Interior del Puerto.

7.2 El recorrido será barlovento-sotavento de 4 piernas con portón en el sotavento y llegada en popa.

8. PUNTAJE

8.1 El Campeonato será válido con 6 regatas corridas como mínimo.

8.2 Cuando se hayan completado menos de 6 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas.

8.3 Cuando se hayan completado 7 o más regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.

9. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

9.1 Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 4, “Decisión de Regatear”.

9.2 La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

Información que no forma parte del Aviso de Regata.

Se proveerá alojamiento marineramente arancelado para los que lo soliciten. También se podrá dejar el barco en la playa de maniobras del CNMP sin cargo desde 2 semanas antes del Campeonato y hasta la 52SIY en caso que el competidor se inscriba también en dicho evento.

Para más información por favor contactar a:

Nombre:	Carola Barassi o Nicolás Benvenuto
Teléfono:	0223 4891637 / 223 6048219
Mail:	nautica@cnmp.org.ar
Website:	www.cnmp.org.ar/championship/